



ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO: 02/2020.

En Tomatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas del día dos de enero del año dos mil veinte, reunidos en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tomatlán, Veracruz; los CC. Nicolás Prado Morales, Profa. Concepción Ivonne López Tecalco, José Donato Cortes Suazo, L.C. Carolina Iracema Ramírez Hernández, Lic. Carolina Marlene González De Aquino; Presidente Municipal Constitucional, Síndica del H. Ayuntamiento, Regidor Único Municipal, Tesorera Municipal, y Secretaria del H. Ayuntamiento respectivamente, reunidos con la finalidad de analizar y/o en su caso aprobar la **ampliación de la campaña de cobro anual anticipado del impuesto predial y pago anual de limpia pública, iniciando el día de hoy dos de enero del presente año con descuento, hasta el día treinta y uno de marzo del año dos mil veinte, para este municipio de Tomatlán, Veracruz;** en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley orgánica del Municipio libre del Estado de Veracruz con la oportunidad debida, al tenor del siguiente: -----

Orden del día

1. Pase de lista y verificación del quórum legal-----
2. Lectura y aprobación del orden del día-----
3. Análisis y/o en su caso aprobación de la **ampliación de la campaña de cobro anual anticipado del impuesto predial y limpia pública iniciando el día de hoy dos de enero del presente año, con descuento hasta el día treinta y uno de marzo del año dos mil veinte, para este municipio de Tomatlán, Veracruz.**-----
4. Asuntos Generales-----
5. Firma y cierre de Acta-----

PRIMERO.-LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La Lic. Carolina Marlene González de Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al C. Nicolás Prado Morales Presidente Municipal, que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del cabildo, por lo que hay Quórum legal para sesionar de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La Lic. Carolina Marlene González de Aquino, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, dio lectura al orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por Unanimidad de voto, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

TERCERO.-ACTO SEGUIDO, PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y/O EN SU CASO APROBACIÓN POR EL H. CABILDO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CAMPAÑA DE COBRO ANUAL ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL Y LIMPIA PÚBLICA CON DESCUENTO, INICIANDO EL DÍA DE HOY DOS DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, HASTA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE, PARA ESTE MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VERACRUZ.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, C. Nicolás Prado Morales, explica a los presentes que con fundamento en el artículo 118 y 121 del Código Hacendario Municipal, en los cuales faculta al H. Cabildo para ampliar la campaña con descuento de pago de impuesto predial y limpia pública, hasta el próximo treinta y uno de marzo del presente año, se propone la implementación y su ejecución, instruyendo a la Tesorería Municipal a realizar la ampliación de esta campaña, tal como lo indican dichos artículos.-----

Por lo que el H. Cabildo analiza la propuesta y en virtud de lo anterior se somete a consideración de sus integrantes el documento en referencia. Hecho lo anterior, el C. Nicolás Prado Morales, Presidente Municipal, pregunta a los presentes, si es de aprobarse la ampliación de la campaña de cobro anual anticipado del impuesto predial y limpia pública con descuento, iniciando el día de hoy dos de enero del presente año, hasta el día treinta y uno de marzo del año dos mil veinte para este municipio de Tomatlán, Veracruz; por lo que por Unanimidad de votos toman el siguiente acuerdo.- **SE APRUEBA POR EL H. CABILDO LA AMPLIACIÓN DE LA CAMPAÑA DE COBRO ANUAL ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL Y LIMPIA PÚBLICA CON DESCUENTO, INICIANDO EL DÍA DE HOY DOS DE ENERO DEL PRESENTE AÑO HASTA EL DIA TREINTA Y UNO DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE, PARA ESTE MUNICIPIO DE TOMATLÁN, VERACRUZ.**-----

CUARTO.-ASUNTOS GENERALES.-El H. Cabildo manifiesta que no hubo asuntos generales.-----

QUINTO.-Acto seguido, se procede a la firma de la presente el mismo mes, día y año de su inicio.-----



SINDICATURA
TOMATLÁN, VER.
2018 - 2021

[Signature]
SÍNDICA MUNICIPAL
C. PROF. CONCEPCIÓN
IVONNE LÓPEZ TECALCO.

[Signature]
TESORERA MUNICIPAL
L.C. CAROLINA IRACEMA RAMÍREZ
HERNÁNDEZ.

TESORERÍA
TOMATLÁN, VER.
2018 - 2021

[Signature]
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
C. NICOLÁS PRADO MORALES.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TOMATLÁN, VER.
2018 - 2021

REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL
C. JOSÉ DONATO CORTES
SUAZO.

[Signature]
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
LIC. CAROLINA MARLENE GONZÁLEZ DE
AQUINO.

SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
TOMATLÁN, VER.
2018 - 2021



Trabajar y progresar... →